



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de marzo de 2007 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia copia de una nota verbal de fecha 29 de marzo de 2007 dirigida a la Embajada británica en Teherán por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica del Irán relativa a la violación de las aguas territoriales iraníes por dos naves de la Marina británica (véase el anexo).

Agradeceré a Vuestra Excelencia que tenga a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mehdi **Danesh-Yazdi**
Embajador
Encargado de Negocios interino



**Anexo de la carta de fecha 29 de marzo de 2007 dirigida
al Secretario General por el Encargado de Negocios interino
de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán
ante las Naciones Unidas**

En el nombre de Dios, el Misericordioso, el Piadoso

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Islámica del Irán saluda atentamente a la Embajada británica en Teherán y señala a su atención lo siguiente.

Según información recibida de las autoridades competentes de la República Islámica del Irán, dos naves de la Marina británica con 15 tripulantes completamente equipados violaron las aguas territoriales del Irán el 23 de marzo de 2007. Por cuanto actos similares se habían producido en el pasado y se había advertido contra la repetición de dichos actos, el Gobierno de la República Islámica del Irán protesta enérgicamente contra esta violación de sus aguas territoriales, destaca que se deben respetar las normas y principios del derecho internacional relativos a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, subraya la responsabilidad del Gobierno británico por las consecuencias de la violación y solicita una garantía de que en el futuro se evitará la repetición de esos actos.

Se agradecerá que la Embajada transmita la presente nota a las autoridades competentes de su Gobierno y comunique oportunamente al Ministerio de Asuntos Exteriores la explicación que corresponda.
